

CONCEPTOS SOBRE AUTOESTIMA Y AMOR PROPIO

En todo momento debemos tener presente, con gran Felicidad Espiritual, que somos Esencia Divina, que Somos Divinidad; por lo tanto, no tenemos ningún derecho a no respetarnos, sería no respetar a la Divinidad que nos constituye. Este es el sentido, traduciéndolo a nuestras experiencias humanas, a nuestras relaciones sociales y a nuestros temores, con respecto a la imagen de nosotros mismos, cuando nos veamos tentados de sentirnos menos que otras personas. Cuando creamos que no tenemos derecho para hacer el Bien. tengamos presente que ese es el derecho que nos asiste siempre: el derecho de hacer el Bien y también el de hacernos el Bien sin daño hacia nada ni hacia nadie; ni siquiera hacia nosotros mismos.

Cada vez que en este sentido creamos que estamos limitados, en realidad estamos cometiendo un pequeño gran error, pues estamos llevando a la dimensión humana -y limitada- una Realidad Espiritual que es Todopoderosa e ilimitada.

Debemos estimarnos a nosotros mismos. Debemos ser nuestros mejores amigos, no debemos depender de otros: sí debemos desear Servir al otro, amar al otro, estar con el otro, pero nunca depender del otro. Porque en la Divinidad nada depende de nada.

DIOS ES Y ES EN NOSOTROS

Es como en la Naturaleza. En un sistema de la Naturaleza, por ejemplo, que podríamos llamar ecológico, todos son necesarios, todos Sirven unos a los otros y nadie depende del otro para existir, para Ser.

Las plantas, el agua, los insectos, las estrellas, cada uno tiene su brillo propio y maravilloso. Lo mismo ocurre con cada uno de nosotros. Esto no debemos considerarlo amor propio; debemos amarnos a nosotros mismos; en la medida que nos amamos a nosotros mismos tenemos la capacidad de Amar al otro.

No confundir amor propio, en el sentido negativo del término, (que significa amarse más y primero a sí que al otro); con Amor a sí mismo porque Existo. Si me Amo no puedo proceder en contra de las Leyes Divinas, porque proceder en contra de las Leyes Divinas me produce un efecto doloroso inmediata o posteriormente; por lo tanto, ese llamado amor propio sería la inversión del Verdadero Amor, cuando uno se ama a sí mismo perjudicando a otro y pensando siempre primero en uno, en realidad, eso no es Amor.

Es una cuestión de semántica; es una cuestión de palabras, no es malo amarse a sí mismo. Por convencionalismo, a ese egoísmo lo llamamos amor propio; es nada más que una forma del hablar cotidiano; pero, para ser exactos, mejor lo deberíamos llamar egoísmo. En realidad, debemos Amarnos a nosotros mismos exactamente igual que a los demás: en nuestra Esencia. Si somos capaces de Amarnos así, en nuestra Esencia, procederemos siempre de acuerdo con la Ley del Amor y seremos, en consecuencia, FELICES.

En síntesis, para hablar con palabras comunes: seamos nuestros mejores amigos, estemos contentos con nosotros; démonos el derecho al error para aprender; pero, al mismo tiempo, sepamos perdonarnos para poder perdonar. Perdón, en un sentido también coloquial; sabemos que la Ley Divina no castiga ni perdona, son siempre nuestros propios hechos, acciones y pensamientos los que nos producirán felicidad o dolor. Pero hablemos como lo hacemos comúnmente: si somos capaces de perdonarnos a nosotros mismos y ser nuestros buenos amigos, también lo haremos con los demás.

MARTHA

Hija y discípula de Madú Jess